



MEMORANDO

(582)

Bogotá D.C. noviembre de 2024

PARA: LEYDY PAOLA ALFONSO ALVAREZ
Inspector De Policía 8B
Apoyo a la supervisión

DE: KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
Alcaldesa Local de Kennedy

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión de los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
CPS-350-2024	ENVER JULIAN LOPEZ ANGEL	PRESTAR SERVICIOS PRO-FESIONALES PARA REALIZAR, ANALIZAR Y MATERIALIZAR LAS VISITAS TÉCNICAS SE-GÚN REPARTO, OPERATIVOS Y AUDIENCIAS, QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, RELACIONADO CON GESTIÓN POLICIV A JUIÚDICA E INSPECCIONES DE POLICÍA.
CPS-485-2024	ALIX LUCCELY FAJARDO ROJAS	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD
CPS-667-2024	LUDIM PATRICIA KLEBER AVELLANEDA	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD
CPS-702-2024	GINNA ANDUKLEY ARIAS MORENO	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD.
CPS-715-2024	CESAR STEVEN TOCORA PEREZ	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión de los contratos del asunto y a su respectiva liquidación si a ello hubiere lugar, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en los manuales de contratación y de



supervisión vigentes, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como supervisión acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local y en el SECOP 2 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

Proyectó: Miyerli Santana – Contratista FDLK #

Revisó y Aprobó:: Elkin Leonardo López – Profesional Universitario Grado 219 Código 18 715